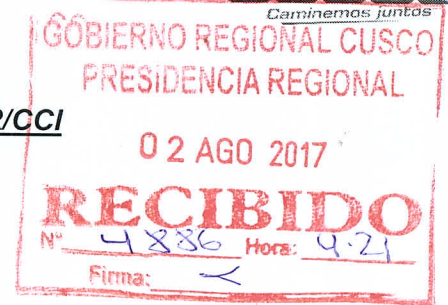




GOBIERNO REGIONAL CUSCO

GOBERNATURA REGIONAL
COMITÉ DE CONTROL INTERNO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



INFORME N° 04 - 2017 - GR CUSCO-GR/CCI

A : Señor
ING. EDWIN LICONA LICONA
Gobernador Regional del Cusco

ASUNTO : Presenta Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno "Nivel de Entidad" para su Conocimiento

REF. : Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG

FECHA : Cusco, 31 JUL 2017

Mediante el presente me dirijo a su digno Despacho, con la finalidad de poner en conocimiento de su persona y la entidad el Informe de Diagnostico del Sistema de Control Interno "Nivel de Entidad" del Gobierno Regional Cusco, del proceso de implementacion del Sistema de Control Interno - Etapa II "Identificación de Brechas" conforme señala la "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" Aprobado Mediante Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.

Se informa además que el informe fue aprobado por el Comité Central en pleno, mediante Acta en fecha 26 de julio del 2017, que se remite adjunto al presente.

Las actividades desarrolladas durante esta etapa se dieron en estricto cumplimiento de la normatividad vigente al respecto y dentro de los plazos establecidos en el "Programa de Trabajo para Identificación de brechas del Gobierno Regional de Cusco"

Del mismo modo, el desarrollo de la presente etapa se sustenta en la "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" Aprobado Mediante Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, Actividad 5: Realizar el Diagnostico del SCI, Tarea10: Presentar los Resultados del Diagnostico ante el Titular y la Alta Dirección de la Entidad.

Es todo cuanto informo para los fines consiguientes.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA
INTERNACIONAL
Abog. Javier Angel Lastarria Rivera
DIRECTOR